



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

ACTA DE CONSEJO

NOMBRE CONSEJO / COMITÉ		Consejo Superior Universitario			
LUGAR	Virtual			ACTA	22
FECHA	30 de agosto a 4 de sept. de 2019	HORA INICIO	1:00 p.m.	HORA FIN	12:00 p.m.
REUNIÓN ORDINARIA		REUNIÓN EXTRAORDINARIA			X

CONVOCADOS / ASISTENTES		VOTO REMITIDO	
NOMBRE	CARGO / ROL	SI	NO
Ana Milena Gualdrón Díaz	Delegada de la Ministra de Educación Nacional	X	
Nelson Eduardo Rodríguez Montaña	Delegado del Presidente de la República	X	
Genny Milena Padilla Reinoso	Delegado del Gobernador de Cundinamarca	X	
Lombardo Rodríguez López	Representante de los Exrectores Universitario		X
Marco Antonio Pinzón Castiblanco	Representante del Sector Productivo	X	
Carmen Cecilia Almonacid Urrego	Representante de las Directivas Académicas	X	
Edna Rocío Pulido Olaya	Representante de los Egresados	X	
Diana María Sánchez Caicedo	Representante de los Docentes	X	
Nelson Alberto Murcia Ramírez	Representante de los Estudiantes	X	
Olga Lucia Díaz Villamizar	Rectora	Conforme al Estatuto General no tienen voto	
Claudia Bibiana Salamanca Páez	Secretaria del Consejo		

OBJETIVO

Someter a consideración de los miembros del Consejo, la aprobación de lo siguiente:

1. Aprobación de las actas 4,5,6,7,8,9,10 y 12 de 2019
2. Respuesta final al Derecho de Petición impetrado por la Asociación Sindical ASUCOLMAYOR.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación de las actas 4,5,6,7,8,9,10 y 12 de 2019
2. Respuesta final al Derecho de Petición impetrado por la Asociación Sindical ASUCOLMAYOR.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El artículo 10 del Acuerdo 034 del 2 de septiembre de 2014, expedido por el Consejo Superior Universitario, prescribe que las modalidades de las sesiones del mencionado cuerpo colegiado, podrán ser "(...)" presenciales, mixtas y virtuales (...)"

A continuación, se presentaron observaciones y solicitudes de los siguientes consejeros:



## UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

### ACTA DE CONSEJO

La doctora Edna Rocío Pulido Olaya- Representante de los Egresados, reiteró la necesidad de volver a construir el acta No 6, la cual no evidencia lo planteado en dicha sesión. Por lo tanto nuevamente solicito enviar el audio a la comisión de actas y así colaborar con la transcripción de esta. Recomiendo que esta acta sea aprobada, cuando se realicen los ajustes solicitados”.

La doctora Diana María Sánchez Caicedo, Representante de los Docentes, manifestó que revisadas las actas, emite voto favorable para la aprobación de las mismas. Sin embargo, si se presentan observaciones por parte de los demás Consejeros, estará atenta para su revisión.

El doctor Marco Antonio Pinzón Castiblanco, Representante del Sector Productivo, señaló que revisadas las Actas 4,5,6,7,8,9,10 y 12 de 2019, dio su aprobación a las actas números 4,5,6,7,8,9,10 con las observaciones hechas por los demás Consejeros.

Referente al acta número 12 de junio 10 de 2019, solicitó se incorpore dentro del texto del acta el oficio suscrito por los consejeros: Lombardo Rodríguez, Edna Rocío Pulido, Diana María Sánchez, Nelson Murcia Ramírez y Marco Antonio Pinzón, y no como anexo. Realizada la citada observación solicitada emite voto favorable al acta 12.

La doctora Ana Milena Gualdrón Díaz, Presidente de la Corporación, manifestó su voto de la siguiente manera:

1. Voto positivo a las Actas 4,5,6,7,8,9,10 y 12 de 2019, con las observaciones que aparecen en los documentos adjuntos.
2. Respuesta derecho de petición a Asucolmayor, solicitó a los consejeros considerar la siguiente propuesta:
  - a. Responder sobre la solicitud de remoción de la rectora, que es la situación que nos compete, negando la solicitud.
  - b. Los demás puntos que son competencia de la administración, responder que se remitió por competencia a la rectoría y se anexa la comunicación.

El señor Nelson Alberto Murcia Ramírez, Representante de los Estudiantes, emitió voto favorable para la aprobación de las actas 4,5,6,7,8,9,10 y 12 con las observaciones realizadas por los consejeros. En relación a la respuesta al derecho de petición, se acoge a la repuesta de la doctora Ana Milena.

La doctora Carmen Cecilia Almonacid Urrego- Representante de las Directivas, señaló:

1. Respuesta al derecho de petición: concepto favorable.
2. Actas 4 y 5: el desarrollo de las actas aparece en blanco, en consecuencia, no las pudo revisar.
3. Acta 6: concepto favorable.
3. Acta 7: No asistió a la sesión, se encontraba incapacitada.
4. Acta 9: concepto favorable.

La doctora Genny Milena Padilla Reinoso , Delegada de la Gobernación de Cundinamarca, señaló que de acuerdo a la revisión realizada de las actas 4,5,6 se evidencian los ajustes solicitados en revisiones anteriores. Con relación a las actas 7,8,9,10 y 12, emite voto favorable.



## UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

### ACTA DE CONSEJO

El doctor Nelson Rodríguez Montaña, Representante Presidente de la República, acotó que una vez revisadas las 16 páginas que componen la respuesta 20191040005581 a la Junta Directiva y a pesar de estar dirigida al Consejo Superior Universitario por competencia considero que el punto que se debe pronunciar el cuerpo colegiado es el relacionado con la Destitución de la Señora Olga Lucia Díaz en su cargo de Representante Legal y Rectora de la Institución en lo cual manifestó no estar de acuerdo, ya que no es procedente.

En cuanto a las Actas en ellas no participe por no haber sido nombrado por la Presidencia de la República en esos periodos de tiempo, la designación rige a partir de junio 5 de 2019.

En ese orden de ideas las siguientes son las respuestas recibidas dentro del plazo establecido en la sesión virtual:

#### 1. Aprobación actas 4,5,6,7,8,9,10 y 12 de 2019

CONSEJERO	VOTO
Ana Milena Gualdrón Díaz	Aprobado
Nelson Eduardo Rodríguez Montaña	No emitió voto en razón a que no fungía como representante
Genny Milena Padilla Reinoso	Aprobado
Lombardo Rodríguez López	No remitió voto
Carmen Cecilia Almonacid Urrego	Aprobado
Diana María Sánchez Caicedo	Aprobado
Edna Rocío Pulido Olaya	Solicitó realizar ajustes al acta No. 6
Nelson Alberto Murcia Ramírez	Aprobado

En consecuencia y atendiendo el quórum establecido en el artículo 4, del Acuerdo 34 de 2014, "Por el cual se expide el reglamento del Consejo Superior Universitario de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca", las actas 4,5,6,7,8,9,10 y 12 de 2019 no fueron aprobadas.

#### 2. Aprobación Respuesta final al Derecho de Petición impetrado por la Asociación Sindical ASUCOLMAYOR.

CONSEJERO	VOTO
Ana Milena Gualdrón Díaz	Propuso lo siguiente: a. Responder sobre la solicitud de remoción de la rectora, que es la situación que nos compete, negando la solicitud, b. Los demás puntos que son competencia de la rectoría, responder que se remitió por competencia y se anexa la comunicación.
Nelson Eduardo Rodríguez Montaña	Consideró que el punto que nos debemos pronunciar es el relacionado con la Destitución de la Señora Olga Lucia Díaz en su cargo de Representante Legal y Rectora de la Institución
Genny Milena Padilla Reinoso	No emitió concepto
Lombardo Rodríguez López	No emitió concepto



## UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

### ACTA DE CONSEJO

Carmen Cecilia Almonacid Urrego	Aprobado
Diana María Sánchez Caicedo	No emitió concepto
Edna Rocío Pulido Olaya	No emitió concepto
Nelson Alberto Murcia Ramírez	De acuerdo con la propuesta de la Dra. Gualdrón

En consecuencia y atendiendo el quórum establecido en el artículo 4, del Acuerdo 34 de 2014, "Por el cual se expide el reglamento del Consejo Superior Universitario de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca", no fue aprobado la respuesta final al Derecho de Petición impetrado por la Asociación Sindical ASUCOLMAYOR.

Es importante anotar que los votos de los consejeros forman parte integral del acta.

<b>ANEXOS</b>	<b>SI</b> <input checked="" type="checkbox"/>	<b>NO</b> <input type="checkbox"/>	<b>(Relacionar anexos)</b>
1. Votos consejeros			
<b>PRESIDENTE</b>		<b>SECRETARIO</b>	
<b>FIRMA</b>	<b>ORIGINAL FIRMADO</b>	<b>FIRMA</b>	<b>ORIGINAL FORMADO</b>
<b>NOMBRE</b>	Ana Milena Gualdrón Díaz	<b>NOMBRE</b>	Claudia Bibiana Salamanca Páez
<b>CARGO</b>	Presidente del Consejo	<b>CARGO</b>	Secretaria del Consejo
<b>ACTA ELABORADA POR</b>	Claudia Suárez – Auxiliar Administrativa		